

REDACCIÓN
Calle de San Bartolomé, número 32.
Teléfono n.º 6
PRECIOS DE ABONO
Un mes: En España . . . 1.25
Ultramar . . . 1.50
Extranjero . . . 2.00
Los manuscritos no publicados no se devuelven.

LA ÚLTIMA HORA

PERIÓDICO DE INFORMACIÓN, LITERARIO Y ARTÍSTICO
Edición de la noche

ADMINISTRACIÓN
— Plaza de Cort, números 14 y 16 —
TELEGRAMAS: HORA—PALMA
Anuncios, reclamos y comunicaciones
Cuenta de Abonos
— Plaza de Sta. Catalina, núm. 10
Num. suelto. . . 5 céntos
Id. atrasado. 10

COTIDIANA

„La muralla,”

Drama en tres actos y en prosa por D. Federico Oliver.

¿Pretendió el Sr. Oliver darnos con su obra un reflejo acabado de las luchas entre dos clases sociales? El título la *Muralla* y algo que se atisba en el primer y último acto del drama, parece revelar ese intento. Si lo acarició el autor hay que decir que no ha sabido realizarlo. Esos dramas colectivos se reservan á inteligencias ámplicas que tienen la visión de la humanidad en grandes conjuntos. La suma de muchos colores pocas veces da un color simpático. Lo mismo ocurre con la síntesis de los caracteres de una colectividad. Hay que tener poderosos biceps de artista para condensar en uno ó en dos caracteres las aspiraciones, la rabia de toda una clase, para forjar un símbolo de ésta é infundirle, al propio tiempo, vida particular, vida humana, con la que hiriendo con mayor brio al espectador, ponga más de relieve el mundo que simboliza. En nuestra escena muchos han intentado desarrollar idea semejante. Me atrevo á afirmar que muy pocos autores han salido airoso de empresa tan peliaguda. No acertamos á reunir en un sólo carácter esas dos vidas. Pintamos el símbolo abstracto y declamador ó un individuo muy hombre, si se quiere, pero desligado, en absoluto, de la manera de ser de la clase de la cual brota. Ejemplos de lo último: el Víctor de *La de San Quintín* y el Miguel de *La Muralla*.

El argumento de ésta es muy sencillo. No ha buscado el Sr. Oliver enredos tan abonados siempre á las inverosimilitudes. Aunque la señorita Matilde muere de amor—ó así parece—la trama de la obra es una realidad; realidad sencilla, vulgar, el cuento que todos hemos escrito á los quince años. Para trocarlo en joya era preciso un artista. Desgraciadamente, el Sr. Oliver ha hecho el cuento, no ha forjado la joya; ha visto en esa realidad el aspecto descrito por todas las plumas vulgares, no el aspecto nuevo que en ella encontraría, un espíritu independiente. Así, el drama no pasa de cuento.

No conmueve, no agita con esa vida que los grandes autores no saben resumir en pequeñas frases. El diálogo fatiga; hablan los personajes de la *Muralla* á parrafadas, con lenguaje figurado, con retruécanos. Aun la misma escena del segundo acto entre Matilde (Srita. Puelles y Miguel (Sr. Dominguez); donde el autor puso mayor cariño, está desarrollada descuidadamente. Son muy bonitos (si se quiere) los recuerdos infantiles, motivo de la declaración amorosa, pero el modo de evocarlos (sobre todo Miguel) resulta muy desdichada. Entre el segundo y el tercer acto ocurre, según se descubre, luego, por boca de Simón y Vendabal, uno de los lances mal culminantes del drama: la expulsión de Miguel de casa su protector, el Duque (Sr. Taty), al descubrir éste en su protegido al rival del conde (Sr. Cembrano) novio de Matilde. No sujetemos el drama á las recetas de la Retórica. Si el Sr. Oliver quería pasar por alto esa parte dramática hubiera hecho perfectamente, si hubiese logrado trascender á la escena la vida de esa realidad oculta más allá de los bastidores. No llegaron á tanto las fuerzas del artista: por eso es violenta, la transición del segundo al tercer acto. La última parte de la obra es melodramática. Hasta por acabar mal, concluye con una frase. El cuerpo me pertenece—dice emarqués inclinándose sobre su hija Matilde que se muere con mucha oportunidad á la llegada de Miguel. Y el obrero-escultor contesta: El cuerpo sí, pero su alma es mía. Y cae el telón.

¿Nos conmovemos?
La representación del drama resultó regular. No pasó de ahí. La señorita Puelles extrema el tono mimoso en ciertas ocasiones. El Sr. Dominguez debe olvidarse algo más de que se encuentra en escena. Su declamación, al final del monólogo del tercer acto, rayó en aguda.

M. SARMIENTO.

„Raquel”

Se ha estrenado en el Real la ópera *Raquel*, del maestro Bretón, con éxito satisfactorio.

Está inspirada en las crónicas escritas con el título de *La judía de Toledo*, debidas al dramaturgo alemán D. Juan Bautista Dlamante. Toda la acción pasa en Toledo, en el siglo XII.

La letra de la ópera es también del maestro Bretón.

Tiene cuatro actos, y constituyen el asunto del libro los amores de Alfonso VIII con la judía Raquel, los celos de la reina doña Leonor por dichos amores y la muerte de la joven israelita.

La partitura tiene 22 números. El primer acto ha sido aplaudido aunque friamente, excepción hecha del dúo de tiple y barítono, á cuyo final ha sido ovacionado el maestro y llamado á escena dos veces. Lo mejor de este acto es el coro de hebreas engalanando á Raquel.

El segundo acto resulta falso de color y fatiga algo. No entusiasmó ninguno de los números, y el autor ha sido llamado al final por cortesía.

El mejor acto de la obra es el tercero, que comienza con un nocturno y coro interior delicadísimo, y que ha tenido que ser repetido. También han sido aplaudidas las romanzas del tenor y de la tiple y los bailables, que son brillantísimos.

Hay un dúo de amor inspiradísimo, en el que Matilde de Lerma (*Raquel*) y Constantino (*Alfonso VIII*), han estado admirables, lo cual ha premiado el público, numerosísimo y como de noche de estreno, llamándole en unión del maestro tres veces.

El último acto no ha agradado en cambio, principalmente por el libreto, que es muy malísimo. Bretón, al terminar la obra, ha sido llamado á la escena otras tres veces.

Entre los intérpretes se han distinguido: en su parte de *Leonor* la señorita Dahländer, y en la suya de *David* el barítono Sr. Butti.

Los demás personajes han corrido á cargo de las señoritas Gasull y Berea, y Sres. Verdaguer, García Prieto, Oliver, Riera, Ponsini y Fuster.

La ópera ha sido puesta espléndidamente. Las cinco decoraciones que ha pintado Amalio Fernández son hermosas, sobresaliendo el gran patio del antiguo alcazar de Toledo, en el primer acto, y el jardín del palacio de Galiana, en el tercero. La vista del Tajo á la luz de la luna, en último término, es de un efecto grandísimo. También es detalle hermoso la fuente que se alza en el centro del escenorio.

Esta decoración es á todo foro. Los trajes y atrezzo, todo nuevo y apropiado, honran al director del regio coliseo Sr. Paris.

A la representación ha asistido la infanta doña Isabel.

Conversion de la deuda

La parte dispositiva de este importante proyecto de ley leído por el ministro de Hacienda en el Congreso dice así:

«Artículo 1.º Se autoriza al gobierno para convertir las deudas del Estado, 4 por 100 amortizable, billetes hipotecarios de Cuba de 1886 y 1890 y obligaciones hipotecarias de Filipinas en Deuda perpetua interior al 4 por 100.

Art. 2.º La conversión será voluntaria y se realizará á la par, en renta, ó sea conservando á los acreedores el rendimiento íntegro que por sus actuales títulos les reconoce la ley del 2 de Agosto del 99.

Art. 3.º Con arreglo á lo dispuesto en el artículo anterior, los tipos de cambio serán los que á continuación se expresan:

Por 100 unidades de 4 por 100 amortizable, 113 unidades del 4 por 100 perpetuo; por cada 100 unidades de billetes hipotecarios de Cuba de 1886, 120 de perpetuo; por cada 100 unidades de billetes hipotecarios de Cuba de 1890, 100 de perpetuo, y por cada 100 unidades hipotecarias del Tesoro de Filipinas, serie A, 127 con 50 céntimos.

Art. 4.º Las obligaciones hipotecarias de Filipinas, serie B, se permutarán al tipo de 83'25 de Deuda perpetua por 100 unidades de su importe, como com-

pensación del pago ulterior de sus intereses en moneda española.

Art. 5.º Se unificará el vencimiento de las obligaciones hipotecarias de Filipinas, de ambas series con el de la Deuda perpetua al 4 por 100 en que se convierten, abonando en metálico á sus tenedores la fracción de intereses devengados hasta el primer cupón que lleven los títulos que por virtud de la conversión reciban.

Art. 6.º La permuta de títulos se verificará de manera que se conviertan los presentados en otros de serie equivalente ó de la serie de mayor cuantía inmediata inferior, tal como se especifica en las tablas de conversión que acompañan á la presente ley. La acumulación de títulos y series será potestativa, pero no obligatoria para los presentadores. En lo sucesivo, el canje de los títulos inutilizados se realizará sustituyéndolos por otros idénticos.

Art. 7.º A los tenedores de billetes hipotecarios de la isla de Cuba emisiones de 1886 y 1890, y de obligaciones hipotecarias de Filipinas, se les expedirán certificados del número ó importe de los títulos que presenten á la conversión. Estos certificados serán talonarios, quedando custodiados los libros matrices por la Dirección general de la deuda pública.

Art. 8.º Los residuos con que ha de realizarse la conversión serán de 1,25, 10, 15 y 50 pesetas, especificando en su redacción la procedencia y admitiéndose á convertir en títulos de la serie H, de 200 pesetas.

Art. 9.º Por real decreto acordado en Consejo de ministros, se fijará la fecha en que haya de comenzar la conversión.

Trascurridos tres meses desde esa fecha no se admitirán ni podrán continuar constituidos en fianzas y garantías con el carácter de amortizables los títulos de las tres deudas á cuya conversión se refiere esta ley.

Art. 10. Los títulos de renta perpetua que el Banco de España reciba por resultado de la operación se computarán como cartera á los efectos del art. 5.º de la ley de 14 de Julio de 1891 por un valor igual á aquel que satisfizo el establecimiento por los títulos de 4 por 100 amortizables que convirtió.

Art. 11. La conversión de la Deuda de 4 por 100 amortizable se verificará por el Banco de España, y las de las Deudas coloniales por el Banco Hispano-Colonial, á cuyo efecto la Dirección general de la Deuda entregará á estos establecimientos los títulos y residuos que sean necesarios.

Art. 12. En compensación de los gastos que originen al Banco de España el servicio de la conversión y el de pago de intereses de la Deuda perpetua, que continuará desempeñando, con arreglo al art. 4.º de la ley de 29 de Mayo de 1882, se abonará á dicho establecimiento una comisión de 0'25 por 100 sobre el importe de los intereses que satisfaga.

Art. 13. El gobierno estipulará con el Banco Hispano-Colonial, en remuneración de los servicios que con motivo de la conversión preste al Estado, una comisión sobre el valor nominal de los títulos de Deudas coloniales que reciba, amortice y convierta, pagadera en Deuda perpetua del 4 por 100 interior. En el caso de que el gobierno no llegue á un acuerdo con el Banco Hispano-Colonial, se encargará la dirección de la Deuda pública de realizar las operaciones de conversión de los billetes hipotecarios de la isla de Cuba de ambas series y de las obligaciones hipotecarias de Filipinas.

Art. 14. Queda autorizado el gobierno para satisfacer los gastos que origine esta conversión, con aplicación á capítulos adicionales del presupuesto de la Deuda pública á la sazón vigente, entendiéndose otorgado un crédito extraordinario equivalente al importe justificado de los expresados gastos.

Art. 15. El ministro de Hacienda queda autorizado para fijar plazos á la conversión, si lo considera conveniente, y para dictar las instrucciones y disposiciones reglamentarias que la operación exija.

Madrid 18 de Enero de 1900.—El ministro de Hacienda, *Raimundo Fernán Villaverde*.

ACTUALIDAD

Lo del Transvaal

Camino de Ladysmith

El combate del sábado

Londres 22.—Un despacho fechado el 19 en Ladysmith y expedido el 20 desde el campamento de Spearmans Farm, anuncia que los boers continúan reforzando las posiciones que ocupan al Oeste de Ladysmith; han colocado varios obuses al Norte de la Ciudad y construyen nuevos atrinchamientos.

Los periódicos han recibidos esta madrugada nuevos telegramas del campamento de Spearmans, expedidos después que los oficiales de que he dado cuenta. Me parece conveniente extraerlos, aun cuando sean ya conocidos los principales hechos que relatan.

El del *Daily Telegraph*, expedido en la noche del sábado, dice que una parte de las tropas del general Buller á las órdenes de sir Charles Warren, libró una bien dirigida batalla, cuyo final ha sido un triunfo para las armas inglesas.

Terminó el combate con la ocupación de una meseta que constituía la llave de de las posiciones boers, pero donde no se apoderaron los vencedores por lo visto de cañones ni de botín alguno, como si el enemigo la hubiese abandonado por no atribuirle gran importancia estratégica.

Parece ser que después de un rudo cañoneo las tropas británicas se concentraron cerca de una eminencia y la infantería avanzó sin arredrarse ante el nutrido fuego de fusilería de los boers.

Mandaba el ala derecha inglesa el general Woodgate, el centro el general Hart y el general Hildyard la izquierda.

Por la tarde el combate fué verdaderamente encarnizado. Desde las tres el fuego de artillería y de fusilería fué violentísimo.

Los ingleses fueron asaltando las posiciones de los boers una por una. El ala derecha de los boers se rompió en grupos y fué rechazada hacia Spionkop. Acamparon los vencedores en el terreno conquistado.

Las pérdidas de los ingleses fueron insignificantes, según los conresponsales. En cambio los boers sufrieron numerosas bajas.

En tanto que se batían las fuerzas del general Warren, se efectuaba una demostración hacia el vado de Potgieter.

Esos primeros triunfos del general Buller, según telegrama de Pietermaritzburg, ha causado en aquella ciudad gran satisfacción, aun cuando se cree que los enemigos opondrán tenaz resistencia al ser atacada su principal posición.

También los periódicos de Londres al comentar las noticias recibidas del campamento de Spearmans-Farm se muestran muy optimistas y confiadas, no sin reconocer que el combate fué muy rudo.

Muchos suponen, en vista de las impresiones transmitidas desde el Natal, que el jueves próximo quedará levantado el cerco de Ladysmith.

Al Este de Colenso han quedado pocos boers. Se atribuye á algunos de ellos la afirmación de que se retirarán á las montañas del Drakenberg si pierden otra gran batalla.

El combate del domingo

Se acaba de recibir un telegrama expedido ayer á las diez y veinte minutos de la noche desde Spearmans-Farm.

Por él se sabe que después de sostener repetidos y continuados combates las fuerzas de los generales Clery y Hart, avanzaron mil metros por la zona que dominaba el enemigo. Las tropas inglesas durmieron en las posiciones de éste.

Esta madrugada, al amanecer, los boers rompieron un nutrido fuego, y se reanudó el combate con nuevo furor.

Los cañones ingleses de campaña bombardearon las trincheras boers con granadas Schrapnells.

Durante la lucha circuló entre los combatientes el rumor de que había sido levantado el asedio de Ladysmith. Entonces los soldados británicos lanzaron gritos de entusiasmo, y cantando victoria se lanzaron al asalto del primer cerro (*copje*) que tenían á la vista y que tomaron á la bayoneta.

Esta noticia de la liberación de Ladysmith era falsa y se hizo circular para animar á los soldados.

Los boers se replegaron á un segundo cerro, cuyo acceso estaba defendido con enormes rocas, como los de todas las *copjes*.

Frosiguieron su avance las tropas británicas y pronto se advirtió que se debilitaba la resistencia del enemigo y que sus cañones Nordenfeld solamente disparaban de tarde en tarde.

También la artillería de campaña enviaba muy pocas granadas, en tanto que era muy sostenido el tiroteo de fusil.

Como resultado de la acción, los vencedores se apoderaron de tres cerros y ocuparon las posiciones evacuadas por los boers.

Entre los oficiales heridos en el combate del sábado figura el coronel Hamilton, cuyo existencia corre peligro.

Al comentar las informaciones que se reciben del Natal, á pesar de reconocer que son satisfactorias, advierte el *Standard* que es poco prudente confiar de una manera absoluta en el éxito final.

Recuerda que después del combate de Belmont parecía asegurada la ruptura del asedio de Kimberley y sin embargo todavía continúa sitiada esa ciudad.

El *Times* ha recibido el siguiente telegrama:

«Campamento de Spearmans 21 (10,30 noche).—Las trincheras evacuadas por los boers han sido ocupadas al amanecer hoy por tropas inglesas.

Los boers son dueños de una formidable serie de posiciones que forman un semicírculo sobre el anillo principal de colinas detrás de la primera fila de éstas.

El principal objeto de los ingleses es cortar en dos la línea de los boers por medio de un movimiento hacia adelante, principalmente hacia la derecha, donde está la columna del general Hildyard.

Nuevas tropas inglesas, llegadas durante todo el día han permanecido detenidas á una media milla de las posiciones boers.

El fuego continúa vivísimo de una y otra parte.

El corresponsal del *Manchester Guardian* telegrafía del campamento de Spearmans con fecha 20:

«El general Warren se encuentra gravemente comprometido en su lucha con el enemigo, y en circunstancias desfavorables que no esperaba. Sin embargo, se espera que triunfe.

Ataca á la vez toda la serie de colinas paralelas al río Tugela en el distrito de Acton-Holmes.

Muchos cerros han sido tomados por la infantería inglesa, que ha acometido con gran bravura.

Otro telegrama del *Times*:

Campamento de Spearmans 21.—Las tropas inglesas han comenzado á pelear en los lugares más difíciles y escabrosos. Los boers dominan las alturas y desde ellas hacen un fuego terrible. Nuestros soldados tienen que trepar aguantando el fuego.

Las avanzadas inglesas se han visto obligadas á batirse en retirada, sufriendo el fuego de los boers, que empleaban uno de los cañones tomados en el río Tugela.

Campamento de Spearmans 22 (9,30 mañana).—Desde la primera hora de la mañana de ayer domingo el general Warren comenzó un movimiento por el flanco de la extrema izquierda inglesa.

La infantería avanzó á las cinco de la mañana á lo largo de una cadena de montañas, llamada Tabannayand. La artillería inglesa estaba en la llanura, y ocupaba posiciones detrás de la infantería.

La marcha se efectuó á lo largo de las colinas, hasta aproximarse los ingleses al terreno inmediato á la línea de cimas que domina el llano.

Las tropas inglesas avanzaron hasta menos de un kilómetro de la colina ocupada por los boers. Estos estaban agrupados sobre la posición dominante, y defendidos por enormes bloques de piedra arrancados de las cimas y colocados hábilmente.

Por parte de los ingleses el ataque lo hizo principalmente la artillería. Los cañones arrojaban enormes cantidades de granadas sobre las trincheras de los republicanos. Estos hacían casi exclusivamente fuego de fusilería. Su cañoneo era irregular.

Un capitán de los fusileros de Dublín fué muerto de un balazo al intentar poner en línea á sus tropas, que se desmandaban.

La batalla sigue en toda la línea.

DICCIONARIO de la lengua castellana, por la Real Academia, última edición 30 pesetas en pasta.—Librería TOUS.

NOTICIAS

España y Extranjero

A estudiar la Hacienda

Ha llegado a Madrid un inspector de la Hacienda francesa con objeto de continuar los estudios que otros funcionarios de la vecina República empezaron acerca de la situación financiera de España.

El viaje de dicho señor y el objeto de su visita a nuestro país, están siendo objeto de muchos y animados comentarios en los círculos frecuentados por hombres de negocios y aficionados a las cuestiones económicas y financieras.

Waldeck y el cardenal Richard

Dice *Le Figaro* que el presidente del Consejo, Mr. Waldeck-Rousseau, envió al cardenal arzobispo de París, monseñor Richard, una carta en la cual hacía resaltar los inconvenientes y el carácter ilegal de los conciertos sacros de pago en las iglesias, y da a entender que el prelado llamó por eso la atención de uno de los párrocos de París sobre el asunto.

El Sultán de Marruecos

Noticias de Tánger afirman que el sultán de Marruecos emprenderá en Abril próximo un viaje de recreo a Fez, pasando antes por Rabat con objeto de recibir la visita de algunas embajadas.

Algunos corresponsales desmienten, sin embargo, este nuevo viaje del sultán, basándose para ello en las muchas circunstancias que hoy exigen su permanencia en la capital, cuyas circunstancias no son otras que los progresos de la insurrección en el Sur y en la frontera de Argelia y la enfermedad que aqueja al gran visir, que es su más poderoso auxiliar en la dirección de los asuntos del Estado.

De estas contradictorias noticias se deduce que aún no hay nada decidido en definitiva sobre el particular, jugando sólo en este asunto razones de política interior.

La huelga de Málaga

Telegrafían de Málaga que se ha celebrado una reunión en el Ayuntamiento con objeto de buscar soluciones para la huelga de los empleados del ferrocarril.

Se presentaron varias fórmulas, concediendo a los obreros algunas ventajas.

Los huelguistas se niegan a deponer su actitud interin la Compañía no revoque la medida que juzgan depresiva y que motivó el conflicto.

Han recibido 6.000 pesetas de sus compañeros de Barcelona.

Los ladrones en Madrid

Madrid 22.— Todo Madrid comenta con indignación la audacia de los ladrones, que va creciendo.

Esta noche se ha cometido un escandaloso robo a las siete en la calle del Carmen, concurridísima en aquellos momentos.

Frente a la iglesia que da su nombre a la calle ha establecido una joyería, a la que se acercó un sujeto, rompió los cristales del escaparate y se apropió de unos cuantos alhajas, y salió huyendo en seguida.

Un dependiente de la joyería echó a correr tras del ladrón, pero se le fue de las manos a lo mejor, desapareciendo por una boca del alcantarillado, abierta en la acera de enfrente de la joyería.

El ruido y las carreras atrajeron en un momento a los transeúntes que formaron un apinado grupo, todo gritaría y empujones, arremolinándose contra la joyería y rompiendo el escaparate de una tienda de paraguas inmediatas.

Un segundo ladrón aprovechó lo que le daban hecho y se llevó once paraguas del escaparate.

Las alajas robadas valen unos cinco mil duros.—R

Muerte de un escritor

París 21.— Ha fallecido en Londres el gran escritor John Ruskin a los ochenta y un años, de un ataque de influenza.

Tagalos atrevidos

Segun despachos del general Otis, 50 soldados cayeron en una emboscada preparada por los tagalos cerca de San Galo, resultando 2 yanquis muertos, 6 heridos y 9 desaparecidos.

Dicen también de Washington que un destacamento americano derrotó en Cotangas a los tagalos, haciéndolos 8 muertos, 25 heridos y 17 prisioneros.

El impuesto de los alcoholes

Madrid 22.— Los arroceros interesados en que se apruebe el impuesto sobre los alcoholes visitaron al señor Sagasta, quien les manifestó que deberían procurar llegar a un acuerdo con los alcoholes vínicos.

Visitaron luego al Sr. Morst. Este escuchó sus razonamientos, pero reconoce que es indispensable lleguen a un acuerdo con los que no opinan del mismo modo.

También los arroceros visitaron al señor Maurín quien con gran sinceridad les dijo que fueran expuestas sus quejas con espíritu de pasión, que tienen para con los alcoholes vínicos, nada conseguirán.

Añadióles que la mejor solución debe encontrarse en la concordia entre alcoholeros vínicos e industriales.—R

El Gobierno y el obispo de Barcelona

El *Liberal* dice: «En cuanto a las gestiones que sigue el ministro de Gracia y Justicia con el Nuncio de S. S. para resolver el caso del obispo de Barcelona, insistimos en la exactitud de nuestros informes.

Al Gobierno le parece que los aires del Norte de España, sentarán muy bien al prelado catalán.»

Banco de Sóller

La Junta de Gobierno de esta sociedad ha acordado señalar los días 29, 30, 31 del mes actual y 1.º Febrero próximo, de dos a cuatro de la tarde, y todos los martes y viernes sucesivos, de nueve a doce de la mañana, para el pago del dividendo activo de pesetas trece por acción fijado en la sesión general ordinaria del día de ayer.

Lo que se hace público para conocimiento de los señores accionistas.

Sóller 22 de Enero de 1900.—El Director gerente, Damián Mgraner.

LA SOLIDEZ

Por acuerdo de la Junta de Gobierno de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria que tendrá lugar el día cuatro del próximo mes de Febrero a las diez de la mañana en el local que ocupan sus oficinas.

Sóller 19 Enero de 1900.—Juan Merral, Srlo.

Nuestra Información

Una instancia

Ha sido presentada en el Gobierno Civil una instancia firmada por cuarenta y dos vecinos de Artá, solicitando del Excelentísimo Sr. Gobernador deje sin efecto el acuerdo en virtud del cual se procede a la liquidación de la sociedad de socorros mútuos que bajo el título de «La Caridad» se hallaba establecida en aquella población, y al reparto de los fondos de la misma.

Fundan su pretensión los exponentes, en supuestas infracciones por la Junta Directiva, de las prescripciones del reglamento por que se regula la disuelta sociedad.

Servicio de incendios

Hemos visto el dictamen presentado por nuestro amigo D. M. Enrique Lladó, Presidente de la Comisión de Bomberos del Ayuntamiento, sobre el servicio contra incendios.

Es un documento notable en el cual el Sr. Lladó, con la competencia que le distingue en el asunto de que se trata, pone de manifiesto la insuficiencia de dicho servicio y la necesidad apremiante de reformarlo. Sentimos que la extensión del dictamen nos prive del gusto que tendríamos en insertarlo íntegro, aun cuando fuera desviándonos algo del camino que nos hemos trazado.

Realmente el servicio de bomberos tal cual el municipio lo tiene montado, lejos de responder a los fines de su institución, constituye un verdadero entorpecimiento en los siniestros, al paso que representa para la corporación un gasto completamente inútil.

En nuestro concepto la cuestión queda planteada de este modo: ó el municipio cuenta con recursos para elevar y mantener el servicio a la altura que las necesidades del vecindario reclaman, ó no los tiene. En el primer caso es de urgente necesidad que adquiera los elementos materiales necesarios al efecto, garantice el permanente estado de conservación de los mismos, aumente y organice el cuerpo de bomberos y haga en fin cuanto sea necesario para que el servicio resulte efectivo y eficaz. En el caso contrario aconsejaríamos que el material existente se vendiera ó se cediera a quien ofreciera garantías de utilizarlo mejor, se disolviera el cuerpo de bomberos y se economizara el gasto que el parque ocasiona.

De todos modos y sea cual fuere la solución que se dé al asunto, es digno de todo encomio el interés que ahora, como en otras muchas ocasiones, se toma el Sr. Lladó, en mejorar ese importante servicio.

Ingresos y gastos

Desde que se hizo cargo D. Alejandro Roselló de la presidencia de la Diputación Provincial en 1.º de noviembre de 1898 hasta 31 de octubre de 1899, el total de los ingresos verificados en la Caja provincial asciende a la suma de 740.143'32 ptas., y el de las cantidades satisfechas, por atenciones del presupuesto provincial, importan 737.242'31 ptas.

Estas cantidades, comparadas con la de igual período de 1897 á 98, dan un aumento en los ingresos de 144.783,02 pesetas y en el de los pagos 144.736'34 pesetas.

En la Audiencia

Abusos deshonestos

Otra vez mañana se vuelve a reunir el Jurado para entender en una causa por abusos deshonestos.

El procesado es el mismo José Pujol, que ayer estuvo sentado en el banquillo por el mismo delito.

Asuntos municipales

Estos días se está procediendo en la Casa Consistorial a la colocación de cañerías para la completa instalación del alumbrado por gas.

El Deutor Ribas ha terminado el análisis químico de las diferentes muestras de agua de la fuente de la villa.

Ahora analiza el agua de una fuente enclavada en las inmediaciones del Pont d'Inca, propiedad del señor Barceló.

Según las noticias que se tienen esta fuente es abundantísima y da agua en calidad tan excelente, que tal vez sea posible destinarla al consumo público.

A las seis de esta noche se celebrará la reunión privada del Ayuntamiento para resolver la cuestión del Gas.

Del mar

A las cuatro y media de esta madrugada ha fondeado en la puerta de Valencia el vapor correo *Ileño*.

—A las dos de esta tarde ha fondeado

en nuestro puerto procedente del de Ibiza el vapor correo *Unión*.

Poco más de las cinco se ha hecho a la mar para Barcelona.

—Ayer fondeó en Barcelona procedente de esta ciudad el laúd *Pepito*.

—A las seis y media de esta mañana ha fondeado en Alcudia el vapor correo *Menorquin* procedente de Barcelona.

—A las ocho y media ha salida para Cabrera el vaporcito de igual nombre.

—A la una y media de esta tarde no había sido despachado ningún buque.

—Continúan los buzos de Mahón reconociendo el encarenado exterior del casco del vapor francés «Tunis», que según digimos a nuestros lectores, sufrió grandes averías en aquellas aguas.

Parece que los desperfectos en los goznes giratorios en que se apoya el timón, son de mayor importancia de la que se había supuesto.

Ayuntamiento

Sesión de ayer

Se abrió a las siete y media de la noche bajo la presidencia del alcalde don Antonio Roselló, asistiendo los concejales Sres. Lladó, García Orell, Company, Fuster, Abrines, Ros, Ferrer, Planas, Bonnin, Salas, Garau (D. Mateo), Bastard, Pou, y García Moll (D. Rafael).

Acta y cuentas

Se leyó y aprobó sin alteración, el acta de la sesión anterior, lo mismo que una relación de cuentas por servicios municipales.

Cementerios

Se concedieron varias autorizaciones para el traspaso de la propiedad de algunas sepulturas.

Se leyó un dictamen en el cual la comisión declara que ha podido comprobar la certeza de la denuncia hecha por el Sr. Pou, respecto al hecho de haber cobrado el exconserje del cementerio D. Rafael Guasp del concejal D. Antonio Company 200 pesetas para pago de la propiedad de una sepultura, sin que el Sr. Guasp ingresara la cantidad en las arcas municipales, por lo cual no se entregó el correspondiente título al señor Company. Se acordó hacerlo ahora sin pago de nueva cantidad, haciendo lo propio con las personas que acaso se hallen en el mismo caso, y llevar al señor Guasp a los tribunales de justicia.

El Sr. Pou hizo unas denuncias referente ha haberse trasladado estos días un cadáver de sepultura sin las formalidades debidas; haberse construido sepulturas sin el correspondiente permiso del ayuntamiento y haber estado descubierta una de ellas durante varios días. Se acordó excitar del celo de la comisión de cementerios para que procure averiguar estos abusos.

Obras

Se acordó conceder algunos permisos para verificar obras particulares, denegando otros por no ajustarse a las disposiciones vigentes.

Fueron aprobadas las condiciones, planos y presupuesto para la subasta para las obras de alcantarillado de las calles del Arco de la Merced y Camaró.

Licencia

A petición del interesado se acordó conceder licencia por término indeterminado al teniente de alcalde Sr. Gamarra para ausenarse y viajar por el extranjero.

Material de bomberos

El señor Lladó, presidente de la Comisión de bomberos presentó una proposición en la que después de exponer el mal estado en que se halla el material de bomberos que resulta inútil, proponía que el Ayuntamiento acordara destinar diez mil pesetas para la adquisición de nuevo material. «De lo contrario—decía la proposición del señor Lladó—declino toda responsabilidad y pido al Ayuntamiento que acuerde la disolución de la brigada de bomberos y acepte la dimisión que presento del cargo de presidente de la comisión dejando al público que en justicia de a cada cual lo que es suyo.»

El Sr. Lladó hizo uso de la palabra para defender su proposición diciendo que se gasta el dinero sin provecho.

Contestóle el Sr. Abrines diciendo que no pretendía impugnar lo propuesto por el Sr. Lladó, sino únicamente su extraneza por el enojo que demuestra, puesto que ha estado en su mano, desde el mes de julio en que se constituyó el ayuntamiento, convocar la comisión de bomberos y proponer las reformas que son necesarias. Propuso que el asunto pasara a la comisión, presentando ésta un plan de reformas bien estudiado.

El Sr. Lladó dijo que la comisión ha podido remitirse muy pocas veces desde julio, y que ha abordado el asunto por haber encontrado cierta resistencia en los concejales por su deseo manifiesto

de no gastar dinero. Ahora no quiere proponer nada sin constar con una base de diez mil pesetas para las reformas más perentorias.

El Sr. Alcalde dijo que lo primero es saber si hay fondos disponibles, para lo cual el asunto debe pasar a la comisión de hacienda.

El Sr. García Orell dió algunas explicaciones convenciendo al Sr. Lladó de que ahora es imposible gastar más de la cantidad que figura en presupuesto, aunque en el mes de Marzo cuando se forme el presupuesto extraordinario podrá completarse la cantidad hasta las diez mil pesetas.

El Sr. Lladó propuso que siendo así, se suprimiera la brigada de bomberos hasta el mes de Marzo.

El alcalde y otros concejales manifestaron su opinión en contra y como insistiera el Sr. Lladó, tuvo que pasarse a votación su proposición; acordándose por doce votos contra tres de los señores Lladó, García Moll y Company, conservar la brigada de bomberos.

Se acordó además aumentar hasta diez mil pesetas la consignación para material de bomberos cuando se forme el presupuesto adicional.

La vacante de secretario

Se presentó una proposición firmada por los Sres. Lladó y Foster, proponiendo:

1.º Publicar cuanto antes el programa para las oposiciones a la plaza de secretario.

2.º Señalar el 20 del abril próximo para empezar los ejercicios.

3.º Que los ejercicios se compongan de tres partes. En la primera se sacarán tres lecciones del programa, desarrollando el opositor una de ellas por escrito en el plazo de tres horas. En la segunda deberá hacer la exposición, crítica y razonamiento de un artículo de la ley municipal; y en la tercera la resolución razonada de uno de los expedientes que se hallen sin resolver en las oficinas municipales.

Se aprobó la proposición con la variante de que el concurso se anunciará en la *Gaceta de Madrid* y el *Boletín Oficial*, concediéndose un plazo de quince días para la presentación de solicitudes. Las oposiciones se verificarán dentro del mes de abril, sin señalarse día fijo.

La cuestión del gas

El alcalde Sr. Roselló dijo que a pesar de haberse reunido varias veces las comisiones de hacienda y alumbrado, no se había podido encontrar una resolución concreta al asunto, aunque se han estudiado varios medios para que el Ayuntamiento no gaste en alumbrado más de las sesenta mil pesetas que figuran en el presupuesto.

El Sr. García Orell, contestando al artículo firmado por D. Eusebio Pascual que anteayer publicamos dijo:—He leído en *LA ULTIMA HORA* un artículo acerca de la cuestión del gas y como la persona que lo firma me merece mucho respeto, creo que sería una falta de consideración no contestarle. Invita a los concejales a una polémica en el terreno periodístico y yo declaro que no he de seguirle en este camino, primero por falta de merecimientos, y además porque se creería que yo personalmente le tengo resentimientos ó enemistades contra la fábrica del gas, y esto no es cierto, porque tengo mucha satisfacción en que adelanten nuestras industrias, y solamente con el carácter de concejal cumplo el deber de recoger las alusiones y contestarlas en el terreno de la discusión franca y leal.

D. Eusebio Pascual padece un error grave, pues su argumentación se apoya sobre una base falsa; pero me guardaré muy bien de decir que dice desatinos, porque sé que vulgarmente se da a esta palabra el significado de barbaridad ó grave inconsecuencia, aunque el diccionario le dé menor alcance. Rechazo el calificativo porque aunque nosotros hayamos podido incurrir en algunos errores hemos discutido sobre base sólida.

No hemos discutido nunca el derecho de la fábrica del gas a hacernos pagar el fluido a 3' céntimos. Si hubiéramos creído que no tenía derecho para tanto habríamos exigido la rebaja, y como todo el mundo sabe, hasta ahora no hemos hecho más que solicitarla. Es deber del Ayuntamiento sujetar los gastos a los ingresos porque de lo contrario se falta a la Ley y se incurre en responsabilidad. El presupuesto señala 60.000 pesetas para el alumbrado por gas; y gastar 90.000 sería faltar a las leyes. Por esto hemos venido pidiendo una resolución a este conflicto exponiendo el dilema de que ó es preciso arrostrar la impopularidad ó obtener una rebaja en el precio del gas.

Fué una comisión a pedir esta rebaja y ya se sabe el resultado que dieron sus gestiones.

Téngase la seguridad de que no hemos pretendido caldear la atmósfera ni extraviar la opinión pública. Nuestro

fin es noble, porque significa el cumplimiento del deber, aunque tal vez nos prive de amistades que quisiéramos conservar.

Y ahora llevemos la cuestión a su verdadero terreno. El *modus vivendi*, un contrato vigente, que tiene fuerza legal, nos obliga a pagar el gas a treinta céntimos; pero esta obligación firme y legal no nos exime del deber de pedir la rebaja cuando nos encontramos con que ha de sernos muy difícil cumplir nuestros compromisos y cuando creíamos que por un recíproco cambio de beneficios y consideraciones se debería acceder a nuestra demanda.

Y seguramente se nos preguntará: ¿cómo existiendo un contrato formal se atreve el Ayuntamiento a pedir una cosa contraria al mismo? ¿Acaso si fuera el Ayuntamiento el beneficiado consentiría en la modificación que se pide? Confieso sinceramente que en este último caso no cederíamos y por esto precisamente censuro la forma en que se redactó el *modus vivendi*.

Surgieron divergencias en las comisiones que lo redactaron y no hubo acuerdo acerca de las liquidaciones entre el Ayuntamiento y la Fábrica del Gas, porque los concejales creían que la corporación no había visto compensados los beneficiados de la exclusiva por veinticinco años concedidos a la empresa del gas ni los de la liberación de arbitrios para canalizar las calles y plazas. En este estado se pasó el asunto a los abogados consultores y el Sr. Frates con un buen sentido que es preciso reconocer, dictó un laudo declarando que tales beneficiados habían sido compensados debidamente con la rebaja en el precio del gas que el Ayuntamiento había disfrutado siempre y que debía seguir disfrutando hasta la terminación del *modus vivendi*. Es decir: siempre se ha tenido en cuenta esta compensación de beneficios, incluso en el momento de redactar el *modus vivendi*, pues siendo entonces de 38 céntimos el precio del gas se rebajó hasta 30 para el servicio público, y el mismo Sr. Frates declaró que la rebaja debía continuar hasta la terminación del *modus vivendi*. De modo que ó las liquidaciones están mal hechos porque la fábrica del gas no dió nada por la exclusiva, ó el *modus vivendi* no es legal. Esta consideración nos obligó a creernos con derecho a pedir la rebaja que creíamos justa.

Termina el artículo hablando de generosidades; de que nos hallamos en descubierto y esto verdad. No hemos cumplido nuestros compromisos aunque devengan intereses las cantidades que hemos dejado de pagar. Pero esto es a la vez un argumento en favor nuestro, porque nosotros no queremos gastar más de lo que tenemos para poder pagar con puntualidad. Es preferible gastar poco y bien que mucho y no pagar.

Por mi parte queda contestado el artículo del Sr. Pascual.

El Sr. Abrines: Aplaudo con entusiasmo el discurso del Sr. García y sólo debo añadir que formé parte de la comisión que fué a pedir la rebaja la cual cumplió estrictamente su obligación.

La plaza de arquitecto

A propuesta del Sr. Alcalde se acordó anunciar la vacante de la plaza de arquitecto municipal, concediendo un plazo de un mes para presentar solicitudes.

Gracias

Fueron aprobadas dos proposiciones del Sr. Fuster pidiendo que se haga constar el agradecimiento hacia don Buenaventura Ribas Quintana, por haber regalado una monografía del obispo Saperu, y adquirir las obras de D. Mariano Aguiló y D. Gerónimo Roselló que no figuran en el archivo.

A las nueve y cuarto se levantó la sesión.

A los Sres. Sacerdotes

Se encuentra a esta Capital, procedente de Alhaur, de paso para Valencia, el Sr. D. José Almirall, representante de la acreditada Fábrica de Ornamentos Regrados de los Sres. Hijos de Miguel Gual de Barcelona (Call—6) el cual, como en viajes anteriores, pasa a ésta, ofrecer los artículos de dicha casa.

Trae un precioso y rico muestrario en Telas de plato y oro rizadas, Tisanes, Espolinos, Damascos, Brocados, Rasos, Lams, etc. propias para la confección de Pontificales, Tornos, Capulas, Capes plus ales, Pellos y demás, como igualmente una gran colección en Albas, Cniguos, Cintas amilo, Fladores, etc., etc.

La casa tiene en la misma, Taller de Escritura para toda clase de Imágenes, Taller de Orfebrería en Bronces y Metal blanco y sección de Merinos y Anascotes, para la Confección de Sotanas, Mantos y Hábitos para los señores Presbíteros y Comunidades.

Dicho Sr. Almirall, recibirá avisos y encargos, en la calle San Miguel, 108, como igualmente para enseñar las muestras y fotografías a quien lo solicite.

Sellos de Leon houe

Se servirán de todas clases y tamaños, a precios sumamente económicos en la casa LOPEZ, 4, Quint—Palma de Mallorca

†

Primer aniversario
del fallecimiento de
D. LUIS ALGUACIL Y NACO

Teniente Coronel de Infantería,
Ayudante que fué del Excmo. Sr. Gobernador Militar de esta Plaza.
FALLECIÓ EL 26 DE ENERO 1899

— R. I. P. —

Su desconsolada esposa, hijos, hija, madre y hermanos (ausentes) y demás familia, ruegan á sus amigos y conocidos se sirvan asistir al turno de misa que en sufragio de su alma se celebrará en la Iglesia de San Cayetano el viernes 26 del corriente de ocho á doce en la capilla del Santísimo Sacramento.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Si6n y el Ilmo. y Reverendo Sr. Obispo de esta Di6cesis concede 40 días de indulgencia á cada uno de los fieles por cada misa que oyeren, agrada rogación que apicaren ó parte de rosario que rezaren por el alma de dicho señor.

PALMA

Véase la edición de la mañana

Hemos sido invitados por el Presidente de la sociedad «La Flor Española» á los bailes de máscaras que dicha sociedad se propone celebrar exclusivamente para los socios y sus familias, en su domicilio Son Español, calle de Portugal n.º 6, los días 2, 4, 11, 18, 25 y 27 de Febrero próximo á las ocho de la noche.

Agradecemos el obsequio á D. Pedro Canet y Castañer.

A las once de esta mañana se ha repartido la correspondencia de Barcelona llegado en el vapor *Menorquin*, por vía de Alcudia.

Esta mañana ha tomado posesión del cargo de oficial tercero de la investigación de Hacienda, el recientemente nombrado D. Alfonso Perez Solá.

Por el juez instructor de la comandancia de marina de esta provincia cita, llama y emplaza al individuo Antonio Marqués Marqués tripulante del falucho *La Sangre*, apresoado con tabaco de contrabando en *Cala Murada* del distrito de Felanig.

La distribución de fondos formada por la Diputación provincial para satisfacer las obligaciones del presente mes asciende á 60.893'05 pesetas.

Por el gobierno civil se han remitido hoy á la dirección general de administración los estatutos de la Sociedad Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Manacor, con las modificaciones dispuestas por la ley.

Esta madrugada ha fallecido el padre político de nuestro amigo D. José Motta.

Enviamos á la familia del finado y particularmente á nuestro amigo el más sentido y sincero pésame.

La sociedad *El Gas* de Sóller celebrará junta general ordinaria el día 18 de febrero próximo.

La Delegación de Hacienda de esta provincia publica una circular previniendo que los ayuntamientos que poseen montes públicos deben remitir durante el mes de febrero próximo una nota detallada de los disfrutes que durante el año forestal de 1900 á 1901 necesitan utilizar en cada uno separadamente.

Servicios prestados por la guardia civil:

La del puesto de Sansellas ha detenido á un sujeto por haber causado con un bastón de acebuche, una herida de 5 centímetros de longitud á un vecino.

En la casa de campo del mismo término municipal denominada *Can Pep Monserrat* se cometió el día 21, un robo consistente en 14 botones y una cruz de oro y 20 pesetas sin que de las activas pesquisas que se practican haya resultado el descubrimiento del autor del delito.

En Sineu ha sido detenido un individuo por haber inferido una herida y una contusión en la cabeza á una vecina.

Ha sido detenido en Petra un vecino por corta y sustracción de pinos.

Hemos recibido un ejemplar de la *Memoria* del décimo ejercicio social leída en la Junta General de accionistas del *Banco de Sóller*, celebrada el día 21 del actual.

Dicha *Memoria*, impresa en el establecimiento tipográfico *La Sinceridad*, de aquella villa, contiene el esta-

do actual de la Cartera, Caja y Balan^{co} de dicha sociedad de crédito.

El período más largo del año que se ha de teminar, se transcurrió á todas las agencias del mundo e resultado de las operaciones realizadas en 1899 por LA NEW YORK, Sociedad de seguros de vida la más sólida y poderosa del mundo.

Los nuevos seguros obtenidos en el ejercicio se han elevado á mil 48 millones de francos.

El aumento de seguro en curso es de seiscientos ochenta millones de francos y el finalizar el año 1899, LA NEW YORK aseguraba en el mundo entero la enorme suma de cinco mil quinientos tres millones de francos.

TOOOOOOOO: Jarabe Peibalsmico Biol-Vista, calle de Poicente, 31, Barcelona y buenas farmacias.—(2)

RECLAMO

El dolor de cabeza, neuralgias jaquecas gastralgias y reumatismos articulares, desaparecen en 5 minutos con la *Hemiorquina* del Dr. Osdeiro. Fídanse en Farmacias en Palma: Juan Valenzuela.—P. Cartera, 2.

Crónica religiosa

Esta mañana en San Francisco de Asis se ha celebrado la fiesta que anualmente costea la M. I. Junta de la causa Pia Luliana en obsequio á la conversión del mártir mallorquin el beato Ramón Lull.

La misa mayor se ha celebrado á las diez y media, siendo regular el número de fieles que han asistido.

El Pbro. Sr. D. Antonio Alemany ha pronunciado un atinado discurso sobre el tema de «La conversión de Ramón Lull á Jesucristo.»

El orador ha sido escuchado con fervor por todos los que han asistido á la fiesta.

—En San Jaime anoche después del sermón pronunciado por el Rdo. P. Manuel Carceller, se dió principio á la novena de San Blas, cantándose varios himnos y Padre nuestros dedicados á dicho Santo, composiciones del Mtro. D. Bartolomé Torres.

La singular devoción que se tiene á San Blas, hizo que la nombrada iglesia estuviese muy concurrida.

Bolstín para mañana

Santos.—San Policarpo, obispo y mártir y Santa Paula.

Cuarenta Horas.—Concluyen en San Jerónimo en honor á Santa Paula.

A las seis exposición del Santísimo, acto seguido prima y el correspondiente ejercicio del mes de la Santa, á las nueve y media tercia, á las diez misa mayor con sermón por el Pbro. D. Pedro Martí, catedrático del Instituto. Por la tarde, á las seis y media conclusión del Triduo, *Te-Deum* y reserva.

Otras funciones.—En Santa Cruz, al anocheecer, el ejercicio del Corazón de Jesús.

—En San Jaime, la adoración de las Cinco Llagas.

—En la Merced, al anocheecer, *Via-Crucis*.

Boletín meteorológico

El sol ha lucido con gran esplendor igual que estos pasados días.

El frío no es intenso, pero se deja sentir.

Estadística de Palma

Inscripciones en los Distritos Municipales

LONJA

Día 22.—Nacimientos: Varones 3.—Hembras 1.

Día 23.—Nacimientos: Varones 2.—Hembras 1.

CATEDRAL

Día 22.—Nacimientos: Varones 4.—Hembras 1.

Día 23.—Nacimientos: Varones 1.—Hembras 2.

HOSPITAL PROVINCIAL

Movimiento de enfermos del día 24 de Enero de 1900.

Existencia de ayer	Entradas	Salidas	Fallecidos	Quedan
326	6	2	1	329

SEKERTERIO

Día 21.—Antonia Alemany Vent, viuda, 80 años, San Magín bronquitis crónica. Rosa Peridás Escalas, casada, 72 años, Crianza, gripe.—Juana María Alberti Vidal, casada, 70 años, Hospital, anemia.—Carmen Cardell Llinás, 6 meses, Despuig, excipela.—Francisca Coll Mut, 16 años, Sastre Roig, granulosis.

Día 22.—Bernardo Foch La 'Hoz, viudo, 75 años, Obispo, neumonia febrinosa.—Ventura Rubí Rigo, viudo, 79 años, Verí, angina de pecho.—Gabriel Ronset Tomás, casado, 88 años, Platería, neurtonia cerebro espinal.

LAS BALEARES por D. José M.º Quadrado, su historia, su literatura, monumentos, etc., 1 tomo 20 ptas.—Librería J. TOUS.

CULINARIAS

Carne cocida frita

Córtese en rodajas un trozo de carne cocida; se pone veinticinco minutos con sal, pimienta, perejil picado y unas gotas de vinagre; se moja cada rodaja en harina y huevo y se frie en aceite muy caliente, se sazona y se sirve.

Muslos de ganso con repollo

Póngonse en una cacerola dos libras de repollo, un poco de caldo de saladillo, cebollas y tres cucharadas de grasa de ganso; cúbrase todo con un papel engrasado y póngase á eócer dos horas en el horno á fuego lento; entonces se añaden los trozos trinchados de los muslos de ganso, y se cuece todo veinticinco minutos; añádase después un trozo de manteca de vacas y sírvase al momento.

GUIA OFICIAL DE MADRID—9 ptas. Lib. Tous.—P. de Cort, 14 y 16.

NOTICIERO—Guía de Madrid con un plano de idem, 2 pesetas.—Lib. Tous

Las islas

Sineu

Mercado

Almendrón, de 00'00 á 00'00 pesetas los 42 kilogramos.

Trigo de 22'00 á 00'00 los 70 litros.

Candeal, de 20'50 á 00 id.

Cebada del país, de 11'00 á 00 00 id.

Id. forastera, de 00'00 á 00'00 id.

Avena del país, de 8'00 á 00'00 id.

Id. forastera, de 0'50 á 00'00 id.

Garbanzos, de 10'50 á 00'00 id.

Maíz, de 1'00 á 00'00 id.

Habichuelas (conitas), de 27'00 á 00'00 id.

Id. blancas, de 26'00 á 00'00 id.

Frijoles, de 26'50 á 00'00 id.

Habas para cocer, de 00'00 á 00'00 id.

Id. ordinarias, de 17'00 á 00'00 id.

Id. para granados, de 16'20 á 00 00 id.

Cerdos ceados, de 00'00 á 00'00 los 10 kilogramos.

Higos pasas, de 0'00 á 00'00 id. los 42 id.

Azafrán, de 0'00 á 00'00 id. los 33 granos.

Cuentos, Damas y Comedias

Benavente: Cartas de mujeres . . . 3

Figulinas 3

Gente conocida 3

Cuentos de amor 2

Teatro fantástico 2

Enrique Gaspar: Las personas decentes 2

Ibsen: La casa de muñecas 3

Newski: Los Danicheff 2

Rostand: Cyrano de Bergerac 3

Echegaray: Mariana 2

El estigma 2

Mancha que limpia 2

Ohuet: Felipe Derblay 2

y otras muchas.

Librería J. TOUS—Cort-14 y 16.

Caja de Ahorros—Monte de Piedad de las Baleares

ASOCIACION DE BENEFICENCIA

Por acuerdo de la Junta Protectora, á contar desde esta fecha queda fijado el interés de 6 por 100 anual para los préstamos sobre alhajas y ropas en vez del 8 p3 que ha regido hasta hoy.

Palma 1.º Enero de 1900.—El Vocal de turno, Antonio Sbert y Causals.

Isleña Marítima

Compañía Mallorquina de Vapores

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se convoca á los Sres. Accionistas para la Junta general ordinaria que se celebrará el domingo 4 de Febrero próximo á las cuatro de la tarde, en el local que ocupan las oficinas de esta Sociedad, á los efectos prevenidos en los artículos 17 y 27 de los Estatutos.

Para asistir á la junta deberán los Sres. Accionistas, recoger papeleta de entrada que les será expedida por las Oficinas hasta veinte y cuatro horas antes de abrirse la sesión, dejando depositadas las acciones que son al portador, y teniendo registradas á su nombre en los asientos de la Sociedad, con antelación á la convocatoria, las que son nominativas.

Palma 22 Enero de 1900.—El Presidente, Pedro Sampol.—P. A. del J. de G.—El Vocal secretario, Ramón Obrador.

Banco de Préstamos y Caja de Ahorros.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno y á tenor de lo establecido en el artículo 23 de los Estatutos, se convoca á los Señores accionistas para la General ordinaria que se celebrará el día 28 del corriente á las once de la mañana en el domicilio de la Sociedad, calle de San Bernardo número 5.

Los Señores accionistas que deseen asistir á dicho acto debiendo depositar sus acciones con onerosa y ocho horas de anticipación á la celebración de la Junta.

Palma 10 de Enero de 1900.—El Administrador, Cándido Fernández.

La Pajarita: Para comestibles finos.

La Pajarita: Para Chocolates higiénicos

La Pajarita: Para Cafés tostados diariamente.

La Pajarita: Como garantía de que sus artículos son de primera calidad cambia siempre por buenos los que desgraciadamente saigan malos ó devuelven su importe si así lo prefieren.

INTERESANTE

Balneario Miramar

—FRENTE A SAN MAGIN—

Se notifica al público que á ruego de varios abonados permanecerá abierto dicho establecimiento todos los días desde las once de la mañana hasta las tres de la tarde.

Pastillas Morelló

obran por inhalación impregnando el aparato respiratorio, los vapores antisépticos, anticatarrales y antisasmáticos, que desprenden á medida que van disolviéndose en la boca.

Curan los Resfriados, Tos, Bronquitis, Asma, Dengue, Catarras, Rosquera, Abscesos pulmonares, etc.

VALENZUELA y principales farmacias y en la del autor—BARCELONA.

Por telégrafo

(PROHIBIDA LA REPRODUCCION)

El impuesto de los alcoholes.

Madrid 24 (7'30 n.)

Los diputados que representan las provincias interesadas en el impuesto sobre los alcoholes se han reunido esta tarde en el congreso.

Después de una larga discusión se ha acordado que el lunes se reunirán todas las comisiones llegadas á Madrid favorables ó contrarias al proyecto, bajo la presidencia del conde de Retamoso.

En la reunión se convendrá la fórmula de arreglo.

Si no existiera acuerdo unánime, cada cual defenderá sus respectivos intereses.

Los presos de Montjuich

Madrid 25 (1'55 m.)

En el consejo de ministros celebrado hoy se ha acordado llevar á la firma de la Reina, en el consejo de hoy un decreto comutando las penas que sufren actualmente los anarquistas por el extrañamiento, proporcionalmente con las condenas respectivas.

El decreto lo llevará el Sr. Silveira á la firma de la Reina, por entender que corresponde á las jurisdicciones civil y militar.

Se ha acordado además conceder un indulto general por los delitos de prensa, asociaciones y reuniones, mandando el sobreseimiento de las causas pendientes.

Un crédito

Madrid 25 (10'10 m.)

El Ministerio de Marina ha solicitado del de la Hacienda le autorice para abrir un crédito extraordinario de 43.650 libras esterlinas para pagar el resto de la construcción del dique de Subie (Filipinas).

Este dique pertenece actualmente á los yanquis.

Descargando cartuchos.—Un incendio.—Detalles.

Madrid 25 (10'10 m.)

Nos telegrafian de Santofia que descargando cartuchos Remington en una tienda de Santoueco estallaron algunos é incendiaron el edificio.

El pánico fué grande.

Han resultado gravemente heridos el dueño de la tienda y un artillero.

Gracias al próximo auxilio se extrajeron de la casa mil cartuchos sin estallar, evitándose de esta manera una catástrofe.

Un combate

Madrid 25 (10'10 m.)

Londres.—Un despacho de la region de Kimberley que se ha recibido, dice que ayer hubo un vivo cañoneo en Oliffontein, junto á la frontera de Orange.

Los ingleses retiráronse hácia Kooifontein en cuyo sitio empeñose un nuevo y terrible combate de artillería, que duró hasta el mediodía.

Espérase el resultado con ansiedad.

En el Ministerio de la guerra no hay ninguna noticia.

Reunión de operarios

Madrid 25 (10'10 m.)

Los operarios de los tranvías de Madrid se han reunido esta madrugada y nombraron una comisión para que fuera á exigir á las

compañías el cumplimiento de los acuerdos tomados ultimamente para el arreglo de la anterior huelga.

Otra derrota?

Madrid 25 (12'30 t.)

Londres.—Circular insistentes rumores de una nueva derrota sufrida por el general Buller.

Dícese que ha perdido 4000 hombres y 20 cañones.

Dichos rumores no han sido aun confirmados, sin embargo la opinión está muy alarmada, y se espera con ansiedad la negativa oficial de tales rumores.

A las tres de esta madrugada no se habia recibido en el ministerio de la guerra ninguna noticia del teatro de la guerra.

Consejo en Palacio

Madrid 25 (2'15 t.) (URGENTE)

Se ha celebrado el acostumbrado consejo de Ministros en el Palacio Real bajo la presidencia de la Reina.

La reunión ha sido breve no resolviéndose ningún asunto de importancia.

La Reina ha firmado el siguiente decreto.

Artículo 1.º—Las penas de reclusión, cadena, presidio y cualquiera privación de la libertad, que estén sufriendo por causas seguidas en Barcelona con motivo de los atentados anarquistas cometidos en la Gran Via, en el Teatro del liceo y en la calle de Cambios nuevos, se comutará por la pena de extrañamiento temporal ó perpétuo según los grados de la condena primitiva.

Artículo 2. Los ministros de la guerra y de gracia y justicia, oyendo á los tribunales sentenciadores resolverán, en cada caso acerca de la condena.

Artículo 3. Se otorga el indulto de toda la pena principal y accesorias á todos los reos que sufran condena de cualquier género por delitos cometidos con ocasión del ejercicio de los derechos individuales garantizados por la Constitución, con la única excepción de aquellos que afecten á la acción privada y á las indemnizaciones que corresponden á terceros interesados.

FABRA

BOLSIN

Barcelona 25 Enero (10 m.)

Interior fin de mes . . . 69'47

Nortes 54'90

Aduanas 101'50

Gran ocasión

PRECIOS ECONÓMICOS

Rico y variado surtido de molduras para cuadros.

Gafas y lentes cristal de roca y demás clases. Se hacen composuras.

—BROSSA—25—PALMA—

HERPES

Y DEMAS HUMORES DE LA SANGRE, así internos como externos al EXTRAUTO ANTHERPETICO DE DULOAMARA OOMPUESTO DEL DOCTOR CASASA es el único que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señal de haber existido. Véase el prospecto —En Barcelona: Gran Farmacia del Dr. Casasa, plaza de la Constitución.

De venta en Palma. Farmacia de D. Ignacio Forteza Agulló, Bolsería, 1—3.

Para pedidos: D. J. M. Pascual, Lauria, 10—Valencia.

Gran Almacén

de papeles pintados

de Jaime Hernández, Sucursal de Barcelona, calle Canuda—28.

Gran competencia

Papeles desde 1'5 Real á 100.—Arrimaderos mates á 5 ptas. el rollo.—Fondos liso desde 5 id. el rollo.—La colección á Real el rollo.

También se hacen otros rasos de Tela.

La casa hace toda clase de trabajos en pintura con todos los adelantos que existen en Barcelona tanto en trabajos al cristal como en arte Decorativo; la casa responde de todos sus trabajos.

San Miguel, 31—PALMA.

Practicante de Farmacia

Se necesita uno bien enterado.—Informes: Centro de Anuncios.

GRAN BARATURA POR FINAL DE TEMPORADA

◆ TIENDA NUEVA DE SAN JOSÉ ◆ Antigua (Casa Brondo) BRONDO-7 ◆

Lencería, Lanería, Sedería, Confecciones.
Especialidad en telas algodón para camisas de Sra.
Telas hilo en todas clases y anchos.
500 Sábanas algodón confeccionadas á 2'50 ptas.
Gran surtido en mantelerías á precios nunca vistos.
500 Cortes paño á 5 pesetas.
Rico surtido en lanas S'mirna á 6'25 pesetas corte.
1000 Pañuelos lana 11 palmos á 4 pesetas uno.
500 piezas franela algodón clase superior 3 id. corte
Estenso surtido en armures lana negro desde 10
pesetas corte.
Variado surtido en lanas Buclec á 7'50 ptas. corte.

500 corte Damase negros ricos dibujos 6 duros id.
1000 pañuelos lana 7 palmos á 1'25 ptas. uno.
Capas de Piel Caracul en todos tamaños
Rico surtido en capas paño en todos tamaños y
colores.
Gran y riquísimo surtido en puntillas.
Mantas viaje en todas clases
500 docenas calcetines Jumel á 3 ptas. docena.
Camisetas rusas, punto inglés en todos tamaños
y clases.
Calzoncillos id de id.
Medias negras, escocesas á precios baratísimos.

Refajos en todas clases.
Rico surtido en Yutes, Ramios, Tapicerías.
Alfombras moqueta, Terciopelo, Alta-lana en to-
das clases y tamaños.
Rico y variado surtido en cortinajes y S'tors.
500 piezas madapolam á 3 pesetas pieza.
Pañolería en todas clases
Cubre corsés lana y algodón con y sin mangas
desde 0'75 pesetas.
Gran novedad en Toreras listadas y lisas.
Depósito de mantas de lana y estera del País á
precios de fábrica.

Y todo cuanto se requiere para EQUIPOS de NOVIOS

◆ ABONOS QUIMICOS = Alzamora Hermanos = Proveedores de la Cámara Agrícola Balear = ABONOS QUÍMICOS ◆

EL DOLOR DE CABEZA

◆ NEURALGIAS Y JAQUECAS ◆

Por rebeldes que sean desaparecen en 5 minutos con la **Hemigratina** del Dr. Caldeiro; precio, 3 pesetas caja; de venta en las principales farmacias, y Arenal, 24. Por 3'50 pesetas la remite por correo certificado el autor, Puerta del Sol, 9. De venta en provincias.—Madrid: G. García, Capellanes, 1.—Barcelona: Llopi, Centro de Especialidades.—Bilbao: Barandiarán y Compañía.—Sevilla: Espinar y Dr. Deigado.—Cádiz: Droguería de Casa, Dr. Mateos.—Valadolid: García Gil.—San Sebastián: Osadevante.—Palencia: Dr. Fuentes.—Ferrol: Dr. Zelada.—Palma (Balears): Valenzuela.—Almería: Vivas Pérez.—León: Sucesores de Merino.—Guadalajara: J. Medrano.—Venta de las especialidades del Dr. M. Caldeiro en Palma (Balears): Dr. VALENZUELA.

Servicios de la Compañía Transatlántica de Barcelona

Línea Centro América (Servicio Venezuela Colombia).—El día 11 Enero de Barcelona y el 15 de Cádiz, saldrá el vapor «San Agustín», admitiendo carga y pasaje.—Directamente y sin trasbordo para Las Palmas, Puerto Rico, Habana, Colón, Sabadilla, Puerto Cabello, La Guayra y con trasbordo para Ponce, Mayagüez, Progreso, Veracruz, Nueva Orleans y los puertos del litoral del Pacífico.
Línea de Cuba.—El día 25 de Barcelona y el 30 de Cádiz, saldrá el vapor «Montserrat», directamente y sin trasbordo para las Palmas, Puerto Rico, Habana, Progreso y Veracruz, y con trasbordo para Ponce, Mayagüez, Aguadilla, Arecibo, Frontera, San Juan Bta. de Tabasco, Tampico, Tuxpan, Campeche, Legun, Coahuacalcos, Minatitlán, Nautla, Toluatlá y Nueva Orleans.
El día 20 de Santander y 21 de Cornúa, saldrá el vapor «Reina María Cristina», para Habana y Veracruz.
Línea de Fernando Poo.—El 25 de Barcelona y el 30 de Cádiz, saldrá el vapor «Laracha», para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, puertos de la costa Occidental de África y Golfo de Guinea.
Línea de Canarias.—El día 18 de Barcelona y el 23 de Cádiz, saldrá el vapor correo «M. Villaverde», admitiendo carga y pasaje para Casablanca, Mazagán, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, con escalas en Valencia, Málaga y Cádiz.
Línea de Filipinas.—El día 27 saldrá de Barcelona el vapor «Montevideo», directamente y sin trasbordo para Port Said, Suez, Aden, Colombo, Singapore, Penang, Ho-Ilo y Manila, y con trasbordo para la India, Sumatra, China, Japón y Australia.
Para más informes, acóndase á los Agentes de la Compañía en Palma
PLAZA DE ANTONIO MAURA - NUM. 4

Farmacia y Laboratorio de J. Sureda y Lliteras

BROSSA—9—PALMA DE MALLORCA

Jarabe Vermífugo Sureda Lliteras
Es el preparado que más rápidamente destruye las lombrices (cucha), y hace desaparecer los desórdenes que las mismas ocasionan en los niños, tales como: «Enflaquecimiento, Palidez, Tos pertinaz, Inapetencia, etc. etc.»
Callicida Sureda
Mediante su empleo desaparecen los callos y durezas de los pies.—No ofrece peligro su aplicación, y el éxito creciente es su mejor garantía.
Pastillas de J. Sureda
Cloro-boro-sódicas de cocaína y menthol
Son de gran utilidad para la perfecta curación de las «anginas», «ronquera», «inflamaciones de la boca» y «garganta», etc. etc.
Vino iodo-tánico fosfatado Sureda
Verdadero y único sucedáneo del aceite de hígado de bacalao
A pesar de su fuerza iódica jamás ocasiona dolores, lagrimeación, irritación de la garganta, coriza, etc., lo cual hace que sea el mejor reconstituyente, tónico y deportivo que se conoce.
Puntos de venta:
Farmacia de J. Sureda Lliteras—Brossa, 9.

SOLUCION BENEDICTO

GLICERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consecutivas, inapetencia, debilidad general, posturación nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. **Frasco 3'50 pesetas.** Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid y principales Farmacias.—En Palma, Farmacia de D. Juan Valenzuela.

LOS OBESOS

perden al mes de dos á seis kilos de grasa si se debilitan tomando la inofensiva **TERODINA TURRO.** Cura los herpes rebeldes, la impotencia, la sífilis inveterada y funde las paperas.
Depositorio: Juan Valenzuela.—Píza de la Cuartera, número 2.

CONFITES CARPA

Curación rápida y segura de toda clase de **TOS** CURADA EN 12 HORAS

ALIVIO INSTANTANEO
No contiene opio ni morfina.—2 ptas. frasco en todas las buenas farmacias.
Depósito en Palma: Farmacia de J. VALENZUELA

ANTIGASTRALGICO MARTORELL

Cura radicalmente y en breve tiempo la «Gastrálgia», la «Dispepsia», en sus diferentes manifestaciones, la «dilatación estomacal», «vómitos biliosos», los «dolores agudos», antes ó después de las comidas, las «digestiones difíciles», las «diarreas crónicas», los «catarros, gastro-intestinales crónicos», la «hiperclorhidria gástrica» y la inmensa mayoría de las enfermedades del Estómago é Intestinos.
Aventaja, por más de un concepto, á muchos «específicos» que con nombres y formas varias se indican para la curación de las enfermedades del Estómago é Intestinos.

Tercianas y demás Fiebres

Se curan inmediata y radicalmente con el FEBRIFUGO MARTORELL.
Se asegura el buen éxito de dicho «medicamento», aun en los casos más crónicos, más rebeldes y de difícil curación.
Elaboración y venta: Farmacia de B. MARTORELL su autor.
Plaza de Coll, esquina á la de Píol—Palma de Mallorca.

Vapores Transatlánticos

DE HIJOS DE J. JOVER SERRA

El veloz buque á vapor **«MIGUEL JOVER SERRA»**

Saldrá del puerto de Barcelona directamente sin escalas para los de HABANA, MATANZAS, SANTIAGO DE CUBA y GIENFUEGOS el día 6 de Febrero.
Admite carga y pasaje para dichos puntos.
La carga debe embarcarse el viernes día 2.
Despacho: Oficinas de la «Isleña Marítima»
—Palacio, número 26—PALMA.—

LA TOS

FOR REBELDE É INVETERADA QUE SEA

BRONQUITIS aguda y crónica.
CATARRO de la garganta y pecho.
FALTA DE PECTORACION.
AFONIA.
RESFRIADOS.
DENGUE.
COQUELUCHE (catarro de los niños)
OPRESION.
LARINGITIS
RONQUERA

y todas las enfermedades de la garganta y pecho se curan siempre con el **Jarabe POLIBALSAMICO GIOL**
Basta en muchas ocasiones el consumo de una sola botella para encontrar alivio notorio y hasta curación.
Venta: FARMACIA GIOL, Poniente, 31, y principales farmacias.
—Frasco 4 ptas.—

«La Catalana»

CORSETERIA—Brossa, 16.—PALMA.

Rices y elegantes corsés PARISIEN, desde 3 á 100 pias uno.
Especialidad en la medida, y en corsés hiégnicos para Señoras delicadas.....

FAJAS VENTRALES—COMPOSTURAS DE TODAS CLASES VERDADERO CORTE PARISIEN

NOTA.—Se presta á domicilio á tomar medidas y á probar los corsés.

«JOJOI» Agricultores

No comprar ningún guano ni abono químico sin probar antes la tan acreditada marca

CAMPANA

DE B. GUILLEN LOPEZ É HIJO BANQUEROS—Alicante

Depósito exclusivo para toda esta marca

Bernardo Estela

(SOBRE MUELLE)

proveedor de los Sres. Socios de la Cámara Agrícola, quien facilita toda clase de datos y precios.

«CASA BANQUE»

GRAN DEPOSITO DE AGREDITADAS MAQUINAS PARA COSER

WERTHEIM, PFAFF Y ESTRELLA

Venta á plazos desde 5 reales semanales en adelante.
Representación exclusiva de las sin rival Máquinas de hacer calceta

«CLAES» VENTA A PLAZOS

◆ Colón, 34—Palma. ◆

DOLORES DE CABEZA

Desaparecen pronto y completamente con la **Cefalina Roselló**
EL QUE TOSE, es porque no usa los **Discoides pectorales Roselló**
Venta en todas las Farmacias)
— PALMA —
Farmacia V.ª Obrador y Sres. Valenzuela.

Cría lucrativa de **LAS GALLINAS** Y DEMAS AVES DE CORRAL
por Navarro Soler.—Precio 0'50 pias.
Librería de J. Tous.—Plaza Cort., 14 y 16

ORO

Una preparación particular

es el separarse las sejas quiza las tenga muy pegadas y le dan entredicho serio y repulsivo, ó quitarse el importuno vello que cubren la cara de algunas señoras, ó hacerse la corona sin necesidad de la navaja del peluquero, ó quitarse el pelo de los carrillos los hombres pelados. Todo esto es una operación muy particular y muy fácil en 3 minutos, con solo el empleo del **Depilatorio imperial Padré**
Frasco 10 reales
Farmacia del Globo, Plaza Real, Barcelona.
En Palma: Valenzuela hermanos, Cuartera 2, Libertad 10. D. José Casanovas, palauero, Caden. 6.

Nodrizas—Una de 21 años de edad, leche de 40 días, desea encontrar criatura para lactar en casa de los padres.—Informarán: calle de Colón, número 15.

Colocación: La desea un joven para escribiente de una oficina, de la clase que sea está al corriente para llevar contabilidad, correspondencia y demás. Presentará informes inmejorables.—Dirigirse: Centro Anuncios.